

Cartagena 09/02/2024  
No. 15202400435 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder  
Señor

**José Miguel Coneo Pérez**  
PROPIETARIO DE LA MN BRANDITO Matricula CP-05-4449.  
Isla de Tierra Bomba sector Punta arena Calle 1 Cr 2-35  
CARTAGENA

**Asunto:** Citatorio para Notificación personal – Resolución (0524-2023) MD-DIMAR-CP05-JURIDICIA de fecha 27 de diciembre de 2023- Inv. Adm. 15022023-065 BRANDITO JR Matricula CP-05-4449

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de Solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8ª- 65 avenida Daniel Lemetre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de cinco días hábiles (05) contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo personalmente de la Resolución (0524-2023) MD-DIMAR-CP05-JURIDICIA de fecha 27 de diciembre de 2023 "por medio de la cual el despacho procede a decidir de fondo dentro de la investigación administrativa sancionatoria No. 15022023-065, con ocasión al reporte de infracción No.0023461" Esto de conformidad con el artículo 67 y subsiguiente del C.P.A.C.A.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia de notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través del correo electrónico [investigacionescp05@dimar.mil.co](mailto:investigacionescp05@dimar.mil.co)

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 67 y ss de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán de Corbeta ELIZABETH VANESSA RODRIGUEZ GOMEZ  
Responsable oficina Jurídica CP05



Identificador QR: OT37-ITW-EBAI-CWFU-IBI-7mU=

Verifique el estado de su documento en línea en la página de este documento. Para más información visite el sitio web de la Capitanía de Puerto de Cartagena en línea. Verifique el estado de su documento en línea en la página de este documento. Para más información visite el sitio web de la Capitanía de Puerto de Cartagena en línea. <https://servicio-cliente.dimar.mil.co>

Documento digitalmente firmado